

**AGOSTO 2017****Tarifas 2017****Actuaciones notariales y otras**

TRÁMITE	COSTO EN LIBRAS ESTERLINAS
Autenticación de firmas registradas	£ 24.70
Autenticación de documentos	£ 24.70
Reconocimiento de firma en documento privado	£ 24.70
Reconocimiento de firma autorización de salida de menor	£ 16.15
Protocolización escrituras públicas	£ 266 + 10 /Supernotariado
Protocolización escritura pública – reconocimiento de menor	£ 159.6 + 10/Supernotariado
Copia escritura pública	£ 11.40
Certificaciones o Constancias	£ 39.90
Certificación sobre existencia y sociedades	£ 63.65
Certificado de no objeción de permanencia en el exterior	£ 31.35
Apostilla	£ 6.65
Renuncia a la nacionalidad colombiana	£54.15
Recuperación de la nacionalidad colombiana	£ 0

**Colombian Consulate General**

Ground and 3rd Floor Westcott House, 35 Portland Place,  
London W1B 1AE

Tel.02076379893 - Fax 02076375604

Londres.consulado.gov.co –clondres@cancilleria.gov.co  
London. England, United Kingdom



### **Documentos de identidad**

<b>TRÁMITE</b>	<b>COSTO EN LIBRAS ESTERLINAS</b>
Original tarjeta de identidad y cédula primera vez	£ 0
Duplicado y rectificación de tarjeta de identidad	£ 31.60
Duplicado y rectificación de cédula de ciudadanía	£ 30.02
Certificado de nacionalidad y excepcionales	£ 3.05
Copia y certificados de registros civiles	£ 5.32

### **Pasaporte**

<b>TRÁMITE</b>	<b>COSTO EN LIBRAS ESTERLINAS</b>
Pasaporte Ordinario	£ 101.65
Pasaporte de Emergencia	£ 76.95
Pasaporte Ejecutivo	£ 148.28

### **Visa**

El Estudio de Visa aplica para todas las visas y tiene un costo de £38.00

Excepciones: Estudio TP-3 £11.40, Estudio TP-14 £19.95 y TP 16 Y Visa Preferencial £0

<b>Tipo</b>	<b>Costo</b>
<b>Negocios</b>	
NE-1	£ 278.64
NE-2	£ 164.64
NE-3	£ 201.70
NE-4	£ 201.70

<b>Residente-RE</b>	<b>£ 286.02</b>
<b>Temporal</b>	
TP-1	£0
TP-2	£ 79.43
TP-3	£38.00
TP-4	£ 186
TP-5	£ 186
TP-6	£ 154.85
TP-7	£ 154.85
TP-8	£ 154.85
TP-9	£ 0
TP-10	£ 154.85
TP-11	£ 59.85
TP-12	£ 79.80
TP-13	£ 79.80
TP-14	£ 31.35
TP-15	£ 154.85
<b>Preferencial</b>	
Diplomática	£ 0
Oficial	£ 0
De Servicio	£ 0
Cortesía	£ 0
Traspaso de Visa	£38

Las Visas TP-9 en consideración a la Convención sobre el estatuto de los Refugiados, suscrita en Ginebra en 1951, y aprobada mediante Ley 35 de 1961, están exentas de la tarifa por concepto de Estudio de Visas y Expedición de Visas.

\*Las tarifas por concepto de expedición de visa TP-2, así como su estudio serán exentas para aquellos miembros de embarcaciones pesqueras cuya actividad se desarrolle en las zonas aledañas a San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1203 de 2008, las visas para los nacionales ecuatorianos serán gratuitas; la tarifa por concepto del Estudio será de Veintitrés (23) Euros si es solicitada en territorio euro y Cuba.

**Las visas para los nacionales de Japón y de la República de Corea serán gratuitas; el valor del estudio será aquel que corresponda a la clase y categoría de la visa solicitada.**

**Para los nacionales de la República del Perú que se establezcan en las cuencas de los ríos Amazonas y Putumayo, Las Visas serán gratuitas; la tarifa por concepto del Estudio será aquella que corresponda a la clase y categoría de la Visa solicitada.**

**\*\* Las visas TP-3 para los nacionales de la República de Bolivia serán gratuitas; la tarifa por concepto de Estudio será de Doce (12) Euros si es solicitada en territorio euro y Cuba.**